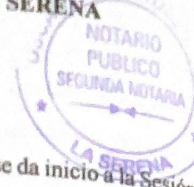


ACTA NÚMERO 97 REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO CORPORACIÓN
MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA



En La Serena, siendo las 16:35 horas del día 11 de abril del año 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 97, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Rut: [redacted] Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el Director Señor: Carlos Fernando Barahona Morgado, Rut: [redacted] asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Ru [redacted] Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el Director del Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut: [redacted] la Directora del Departamento de Salud: Dra. Lorena Patricia Casarín Muñoz, Rut: [redacted] el Director del Departamento de Administración: Sr. Pablo Andrés Salazar Domínguez, Rut: [redacted] Contralor Interno de la Corporación Municipal Gabriel González Videla: Sr. Marcelo Bernabé Ensignia Soto, Rut: [redacted] Directora del Departamento de Educación, y la Señora Eugenia Cifuentes Lillo, Rut: [redacted] Asesora de Gestión Administrativa, Sra. Carol Mariela Álvarez Ordenes, Rut: [redacted] Abogada, Directora del Departamento Jurídico, todos de esta Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala: Buena tardes, los temas que tenemos en esta ocasión en tabla son los siguientes: 1) Balance año 2017, expone Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas. 2) Varios.

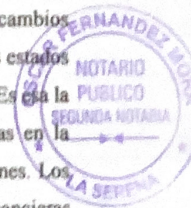
Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Buenas tardes a los presentes, el señor Jerónimo Clavería Calderón expondrá el punto número uno de la tabla.

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Buenas tardes, expondré un resumen de los estados financieros auditados, cabe resaltar aquello, lo que señalare en la presente exposición está respaldado en la carpeta que tienen en su poder, si existe alguna duda en forma posterior a este análisis me envían un correo, no tengo problema en responder.

Los balances fueron entregados el día 12 de enero del año 2018 a la empresa auditora, empezaremos con una pequeña definición de estados financieros, que son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera, y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. La finalidad de los estados financieros proporciona a sus usuarios información útil para la toma de decisiones. Es la razón por la cual se resume la información de todas las operaciones registradas en la contabilidad de una empresa para producir información útil en la toma de decisiones. Los estados financieros provienen del resumen de la información contable, las áreas financieras nuestras son salud, cementerio, administración, educación, VTF y educación, en este punto de administración queremos empezar el 2018 a ver un cambio en lo que es el tema de administración ya que por sí mismo no posee ingresos, esta derivado de lo que es salud y educación, hasta el 2018 estarían separados por decirlo de alguna forma, los estados financieros con son balances, que es el estado financiero en el que muestra la situación de la empresa en un momento concreto. Estado de Resultado aquí se muestran todos los ingresos y gastos que ha tenido la empresa durante el tiempo que se está examinando. El estado cambio de patrimonio, en este estado financiero se engloban todos los movimientos que haya realizado a la empresa y que afectan a su patrimonio, los elementos importantes que tenemos en los balances son los activos, que son los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, los pasivos, que son las deudas que se deben pagar casi de manera inmediata, y el patrimonio que es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa, el detalle valorizado de la Corporación el activo, nosotros poseemos \$17.516.205.494 millones, pasivo \$ 9.852.485.461 millones, un patrimonio de \$7.633.720.033 millones, los aportes municipales son \$735.000.000 millones, el flujo de efectivos con lo que contamos el año pasado, es decir todos nuestros ingresos fueron de \$44.486.381.067 millones, ahora vamos a ir revisando el balance que ustedes tienen al final los separe por activos ya que no veía muy bien en la diapositiva, los fui separando por activos, pasivos, y patrimonio, igualmente detrás existe el respaldo del estado de resultado, el estado financiero, los acreedores por deuda flotante, los activos de la Corporación, esta cuenta con un total de caja de esto hasta el treinta y uno de diciembre del año 2017 con \$ 479.998.516 millones.



El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

¿Esta suma de dinero se encuentra actualmente en el banco?



Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Al treinta y uno de diciembre se encontraba en el banco, un total de anticipo de proveedores por \$ 352.537.355 millones, total activo circulante \$ 832.535.871 millones, aquí podemos encontrar el activo fijo perteneciente a la Corporación, ahí están los \$ 16.685.000 millones, agregamos los sistemas de información que son nuestros activos por \$ 298.000.000 millones, total general de activos \$17.516.205 millones, los pasivos que están compuestos por las retenciones de previsión, por \$ 4.023.638 millones, los impuestos por pagar, acreedores por deuda flotante, nos da \$ 7.580.206 millones, también tenemos otros pasivos circulantes por cheques caducados y protestados, además de un FAEP que está pendiente, eso nos daría una suma total de \$ 2.272.278 millones de pesos, pasivo circulante de \$ 9.852.485 millones de pesos, el patrimonio de la Corporación está constituido por los \$ 11.258.094 millones, como patrimonio, los resultados acumulados negativos \$ 755.000 millones, lo que nos da como resultado del ejercicio los \$ 3.350.570 millones, eso lo vamos a ver en el estado de resultado en el cual está el detalle del resultado del ejercicio, total general de pasivos \$ 17.516.205 millones, el resumen del estado de resultado lo tenemos aquí, siendo el total de ingresos del estado de resultado \$ 44.486.381 millones, total de egresos \$ 47.836.951 millones, lo que nos da un resultado negativo, una pérdida de \$ 3.350.570 millones, el ejercicio del año 2017, si requieren de un análisis más profundo al respecto, podrán encontrar en sus carpetas el estado de resultado, encontraran los detalles, la denominación que son todos los ingresos que tiene la Corporación y todos los gastos en los que ha incurrido en el periodo, es decir hasta el 31 de diciembre del año 2017, esta detalle por detalle, lo que revisábamos recién es el estado financiero consolidado, en forma posterior aparecen los activos, el activo circulante, activo fijo, otros activos, total de activos, los pasivos, y el patrimonio **Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:**

¿Existe alguna información comparativa respecto al año anterior, es decir al ejercicio 2016, concretamente en cuanto a la pérdida?

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Tendríamos que hacer los comparativos, esto aún no está preparado, solo se presentó el estado financiero auditado. Ahora bien podríamos hacer este análisis y enviarlo de forma posterior.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Hago esta pregunta porque se ha diseñado una política para el endeudamiento, es de público conocimiento que la Corporación lleva un periodo largo y que partió con una deuda cuando llevo esta administración un tanto cuantiosa, mi consulta era para tener el parámetro de si se está avanzando con ese ejercicio.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Ahora esto refleja un poco lo que vimos la otra vez en relación a lo informado respecto a las cotizaciones previsionales, pensando en que ahora no tenemos \$4.000.000 millones de deuda en previsión de profesores, ahora tenemos cerca de \$ 500.000 millones, por lo tanto tiene que reflejarse una disminución de la deuda total.



Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

El otro día Patricio leí tu declaración en el diario y obviamente desde el punto de vista como tú lo planteaste, efectivamente se ha hecho una buena gestión respecto a la deuda, pero me llama la atención el hecho que exista una deuda anual de \$ 3.000.000 millones.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Explicaré esto brevemente, nosotros tenemos un déficit de la planilla que se genera por el déficit estructural que se produce por la cantidad de ingresos recibidos principalmente en educación versus la planilla que tenemos que pagar en educación, eso lo explique tanto en el diario como a la comisión de hacienda de los concejales, en términos muy sencillos nosotros tenemos un déficit en la planilla de aproximadamente doscientos millones mensuales aproximadamente y llega a la cifra que está señalada en la presentación puntualmente para el año 2017, eso es plata que no entra y que nosotros tenemos que suplir, es decir nos falta para pagar los sueldos completos incluida la previsión, nos faltan cerca de doscientos veinte millones.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

¿Sólo en sueldo?

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Así es, sólo en sueldo, a eso agregamos una cuantía que viene arrastrándose de deuda previsional que hemos logrado rebajar por dos conceptos, uno que es el concepto de los ingresos frescos que ha significado el Fondo de Ayuda a la Educación Pública año a año son cerca de \$ 2.000.000 millones, de los que hemos destinado gran parte de esos recursos, ya que no se puede destinar la totalidad a saneamiento de deudas con el permiso entre comillas del Ministerio, ya que ellos autorizaron una forma de presentar el FAEP que nos permitiría rebajar deuda, y de esa forma pagar previsión, ellos nos autorizaron a usar esas platas de esa forma lo que nos permitió rebajar la deuda de planta y adeudar aproximadamente quinientos millones, pero todavía está pendiente la deuda de funcionarios SEP, de funcionarios PIE



de funcionarios de Administración Central, y además de eso nosotros tenemos una deuda flotante que arrastramos de administraciones anteriores que obedece principalmente a proveedores y por lo tanto nosotros manejamos un déficit del orden del que aparece en la presentación precisamente, hoy se pagan los sueldos completos pero tenemos que dejar de pagar proveedores, es decir el déficit que hoy existe es básicamente de proveedores mas parte de la deuda flotante que estamos pagando donde se incluyen los convenios de pago por las deudas más grande como es CENABAST, una deuda que nos dejaron del banco Santander, Copeuch, Caja de Compensación Los Andes, se regularizo para atrás.

Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, señala:

Complementando don Patricio, también pagamos un Leaseback.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

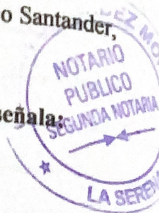
Así es, nosotros cuando asumimos tuvimos que pagar la primera cuota, es decir el el periodo del Alcalde anterior se recibieron recursos provenientes de este Leaseback por \$250.000 millones nominales y nosotros comenzamos a pagar la primera cuota, así de claro.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

\$250.000 millones nominales, esto es un ejemplo como toda esta deuda flotante hacia a tras nosotros la hemos ido asumiendo y obviamente esta deuda que tenemos en la actualidad es de previsión, deuda de arrastre, deudas de los convenios a los que estoy haciendo alusión y otras deudas menores como lo son demandas, juicios, querellas etc, ya sea por finiquitos, desvinculaciones. Nosotros hemos hecho un doble trabajo en el pago de la deuda previsional porque ponemos al día para atrás y acordamos con los estudios jurídicos el pago de la deuda actual para así evitar embargos, órdenes de arresto en contra del Secretario General, y negociamos, ahí Carol con el apoyo del asesor externo Augusto Prado logran establecer negociaciones que implican pagar una cantidad de dinero en honorarios a las empresas y con eso logramos contener la iniciativa pero también logramos algo muy importante que es hacer un cruce entre los recursos que se pagan a la AFP versus las demandas vigentes en los tribunales.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Creo que hemos mejorado bastante en relación a lo que teníamos, la plata que llega del FAEP no debería ocuparse en pagar previsión de los profesores, ahora habría que comenzar a pagar otras previsiones que están pendientes para ir normalizando, en definitiva. Se supone que la subvención debería aumentar con la mayor cantidad de alumnos.



Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación, señala:

Aumentamos a un poco más de 12.600 alumnos.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

¿Cuántos alumnos nuevos?

Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación, señala:

Mil doscientos alumnos aproximadamente, aún hay plazo hasta el 30 de abril, existe también la matrícula de conscriptos del ejército que aún no hemos computado.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Eso significaría e igual forma una mayor cantidad de plata. Tenemos que ordenarnos con los pagos, es de suma importancia no dejar de pagar previsión, pagar los impuestos mes a mes.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Es preciso señalar que a pesar que la deuda es notoria, y que el presupuesto arroja cuarenta y cuatro mil millones, es el 10% del total de las platas del presupuesto del año, en términos estrictamente financieros no es un déficit que no se pueda manejar, está dentro de los parámetros de un déficit de una empresa tan grande como esta, ósea \$3.500. 000 de \$44.000.000 no es una cifra inmanejable.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

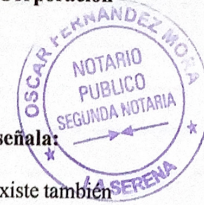
Aquí la deuda más grande es la que teníamos con los profesores, lo que se le debe hoy es mucho menos sobre todo después de haber tenido una par de años impagos y les aseguro que me esforzare para que la deuda sea cero.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Una consulta respecto a que el ministerio nos había dado la facilidad para poder utilizar los fondos FAEP y poder rendirlos de una manera que permiten que la Corporación de hiciese cargo de deuda pero entendemos que ahí hay un cambio político . ¿Las autoridades que llegan irán a tener el mismo criterio?

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Hasta el momento hay un 30% para saneamiento, Eugenia está a cargo de esto nos podría comentar al respecto.



022

LA SERENA

Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora Gestión Administrativa, señala:

Bueno, lo que pasa es que lo normal es el 25% del presupuesto general de FAEP destinado a saneamiento financiero, pero nosotros vamos a postular a un 35% con los informes financieros de la deuda, independientemente de eso las instituciones pueden optar por líneas de acción que vallan apuntadas a la gestión, con eso podemos entender remuneraciones, nuestra planilla mensual son \$ 2.200 millones más o menos y son \$2.400 millones por lo tanto no se puede destinar el cien por ciento para eso, pero efectivamente podemos ir liberando recursos a través del FAEP de la subvención general para poderlos destinar al pago de otras deudas que están atrasadas el Ministerio nos permite rendir en varias líneas para este presupuesto educacional ya que es un fondo en ayuda de la educación pública, el FAEP nace como una línea de saneamiento financiero para las problemáticas que tienen los Municipios especialmente de deuda previsional y de deuda con proveedores, ahora si hay una norma dentro del FAEP que establece que sólo se puede rendir aquello que está contratado como planta en los Colegio, es decir no podemos incorporar ninguno de los programas o de las leyes especiales como es la SEP y el PIE, todo lo rendible tiene que ver con subvención general, es decir sólo hay una parte financiada.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

La subvención general es patrimonio de la Corporación, así lo indica los dictámenes de la Contraloría, por ende estas platas se deben gastar en el funcionamiento del servicio, sin duda el tema político influye, nuestras presentaciones son netamente técnicas.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Ahora pasaremos a puntos varios.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Con respecto a los puntos varios tengo dos, el primero se trata justamente en relación a lo que estábamos hablando nosotros como Corporación necesitamos mejorar tres áreas que son la gestión y normalización financiera y de recursos, el control de gestión, y el mejoramiento de la institución, ya que todos estos temas son los principales de la gestión pero nuestra estructura está un poco obsoleta en relación a las necesidades que tenemos, ese diagnóstico lo hemos ido analizando desde que asumimos, lo que hemos conversado con los Directores de Departamento, incluso lo hemos conversado con las asesorías externas que hemos tenido



y en función de eso queremos plantearles a ustedes y vamos a recoger una situación que ocurrió hace un par de años en una reunión de directorio, mi antecesor propuso la creación de una dirección de planificación que abordaba el tema de la normalización, ello fue discutido en una acta de directorio se tomó el acuerdo favorable por el directorio de la época sin embargo no tenemos mayor conocimiento pero no se implementó esta dirección estando aprobada, por lo que nosotros hemos estado investigando lo que ocurre en otras Corporaciones que son tan grandes como la nuestra y con situaciones similares en cuanto a problemática de gestión y finanzas y existe una dirección similar, por lo que queremos proponerles reflotar esta dirección y contar con su aprobación, para lo cual tenemos una propuesta, Carol podrías dar una pequeña síntesis al respecto.

Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora del Departamento jurídico, señala:

En el acta numero 80 como bien indica don Patricio, antes que él fuera Secretario General, don Rodrigo Valenzuela quien era el Secretario General de la época presento a los miembros del directorio la creación de esta dirección, en dicha época no se designó ninguna persona en particular, solamente se sometió a decisión del Directorio la creación del Departamento, la implementación de este departamento nunca llego a materializarse, si bien eso fue aprobado en esa época el Directorio ha cambiado por lo que lo lógico es que ustedes sean participe de esta decisión y puedan votar al respecto, en esa ocasión se había propuesto traer a una persona externa que cumpliera con esa función, don Patricio les contara que esto nos es lo que se ha pensado en esta ocasión, ya que ello significaría la creación de un cargo directivo, como remuneración acorde a dicho cargo.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

En términos concretos y reales aquí se agruparan funciones que ya existen hoy en día y con funcionarios que ya existen, varios de ellos dependen directamente de mi lo que dificulta que uno esté en la supervisión permanente porque tengo otras cosas a que abocarme, es pertinente que no se agrande el gabinete del Secretario General, aclaro que esto no implica contrataciones de funcionarios nuevos, son los que están, solo que se agruparan bajo esta nueva dirección, dicha dirección tendrá a su vez a el Departamento de Recursos Humanos el cual en el mes de marzo del año pasado fue desvinculado pero la causal por la cual se le desvinculo fue necesidad de la empresa lo que impidió que alguien asumiera de inmediato esa función, ese cargo en definitiva no lo repondremos, quedara Recursos Humanos como una unidad parte de esta dirección y continuara como coordinador general de Recursos Humanos don Guido Galloso Rodríguez, esta dirección tendrá entonces a cargo la unidad de Recursos Humanos, la unidad de Innovación y gestión, la unidad de normalización previsional, y la coordinación con comunicaciones, la persona propuesta es la señora Eugenia Cifuentes Lillo, ella es actualmente Asesora de Gestión Administrativa, antes de ello fue Directora de Administración y por razones de salud tuvo que dejar el cargo, por lo tanto

tendría esta dirección y desaparecería el cargo de Asesora de Gestión, es esa la propuesta en concreto que quería plantearles.

Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora del Departamento Jurídico, Señala:

Ello dando cumplimiento a la petición clara del directorio de que no se hicieran nuevas contrataciones, no se busca traer personas de afuera sino más bien potenciar a los funcionarios con los que contamos actualmente.

Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración, señala:

También es importante señalar que el cargo que detentaba la señora Eugenia tampoco se remplazara, es un cargo que se suprime, en el cual realizara nuevas funciones además de las que ya venía desarrollando.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Estoy de acuerdo con lo planteado.

Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación, señala:

Quiero señalar que si esto servirá para mejorar el funcionamiento y al gestión interna yo doy mi voto, además esto no implica recursos lo que haría que estuviésemos un poco más celosos, creo que el beneficio será para el organigrama, solo le pediría a este departamento un pequeño favor que es que los procesos SEP se aceleren, existe una cantidad de colegios que están en el año cuarto y otros que están en el año tres, si queremos como Corporación postular al nuevo periodo debemos trabajar y alcanzar el porcentaje del setenta por ciento.

Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación, señala:

En realidad desde mi punto de vista formativo dentro de la administración pública y privada creo que el cargo de planificador es uno de los más importantes de la administración siempre y cuando cuente con el apoyo de la jefatura, en este caso de Patricio y del alcalde, las planificaciones son a futuro, y como dice el Alcalde en los próximos dos años quiere quedar en cero en varias deudas, creo que tu labor y confió Eugenia en tu experiencia porque sé que en donde has estado lo has hecho muy bien por lo que cuentas con mi voto.

Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Asesora Gestión Administrativa, señala:

Gracias Jesús, Carlos, Alcalde, en sus carpetas encontraran la descripción del cargo, las funciones y la propuesta de organigrama que son las unidades con las que funcionara este departamento, gracias por la confianza.

Patricio Bacho Chávez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

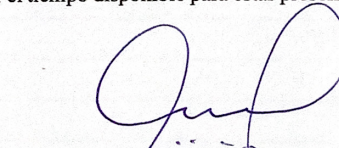


El último punto de la tabla es en forma muy suscita informales como ha ido evolucionando la operación del Leaseback, en términos muy ejecutivos hasta el momento la gestión de dicho leaseback ha estado a cargo de una consultora, ella inicio el procedimiento con el Banco Estado quien comunicó verbalmente a un representante de esta consultora que lo rechazarían por no enmarcarse en la política comercial de un banco estatal, hasta fecha no nos han dado una respuesta formal, frente a esto se continuara haciendo gestiones no descartando ninguna, se ha continuado con la banca privada, la otra alternativa es Bank Trans Capital que es una compañía orientada al capital e inversiones por lo que dentro de su portafolio de negocios se encuentran operaciones de este tipo, hemos tomado contacto con su Gerente General y manifestaron estar dispuestos a evaluar, aún está en proceso, esperamos contar prontamente con estos recursos.

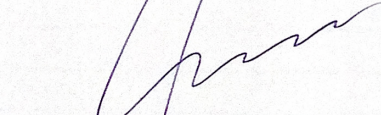
El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Ha sido una reunión muy agradable, habiendo terminado con los puntos de la tabla y agradeciendo su concurrencia doy por finalizada esta reunión.

El Directorio faculta a la Abogado, Carol Álvarez Ordenes, a reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las 19:00 horas, El Sr. Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento y felicitaciones a todos los que hacen posible este logro, como también a los Directores, por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.


JESUS PARRA PARRAGUEZ

DIRECTOR


CARLOS BARAHONA MORGADO

DIRECTOR


ROBERTO JACOB JURE

PRESIDENTE

CERTIFICO que con fecha de hoy se anotó en el Libro de Repertorio a mi cargo bajo el N° 55.10, y se redujo a escritura publica el Acta que antecede, que comprende, desde fojas 147 hasta 172... del presente Libro de Actas.

LA SERENA, 27 JUL. 2018

